

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27, FECHA 11.09.2019
DEL CONCEJO MUNICIPAL LO PRADO

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta anterior:
- Pendiente
- 2.- Cuenta
- 3.- Aprobación Modificación Reglamento Interno: Creación Dirección de Seguridad.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°5
- 5.- VARIOS.

DESARROLLO

En Lo Prado, a 11 de septiembre de 2019, siendo las 11:11 horas, en Sala de Concejo Municipal, ubicado en Avda. San Pablo N°5959, presidida por el Sr. Alcalde, y abre la sesión.

Asisten a la sesión la unanimidad de los Sres. Concejales y Sras. Concejales, además de los siguientes invitados:

- Director de SECPLA, Sr. Gonzalo Aránguiz
- Director de Administración y Finanzas (S), Sr. Atilio Fuenzalida
- Jefe Departamento de Finanzas, Sr. Cristián León
- Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva

Sr. Alcalde, Preside la Sesión:

- Siendo las 11:11 horas, damos inicio a la sesión ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Lo Prado:

1.- Aprobación Acta anterior, Pendiente.

2.- CUENTA

Se hace entrega de la Cuenta, a los Sres. Concejales:

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del Concejo)

- *Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes, el Memorando N°359 de fecha 03 de septiembre de 2019, del Sr. Carlos Olivari Contreras, de la Dirección Asesoría Jurídica, que da respuesta a la solicitud del Sr. Concejales Camilo Morán, sobre antecedentes del permiso precario del Circo del Mundo.*
- *Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes, del Ordinario N°013 de fecha 10 de septiembre de 2019, del Secretario Ejecutivo, Corporación de Deportes Lo Prado, Sr. Raúl Medel Ortiz, que da respuesta a solicitud del Sr. Concejales Patricio Salinas, sobre las actividades realizadas por la Corporación de Deportes, en la Junta de Vecinos N°16.*
- *Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes, del Ordinario N°014 de fecha 10 de septiembre de 2019, del Secretario Ejecutivo, Corporación de Deportes Lo Prado, Sr. Raúl Medel Ortiz, que da respuesta a solicitud de la Sra. Cynthia Calderón sobre el uso de vehículos municipales por la Corporación de Deportes (se adjunta convenio).*
- *Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes, del correo electrónico, de fecha 11 de septiembre de 2019, del Sr. Administrador Municipal, don Jorge Silva Cárdenas, que da respuesta a solicitud de la Sra. Concejales Cynthia Calderón, sobre inversión en el edificio consistorial.*
- *Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes, el Ordinario N°12 sin fecha, del Secretario General de la Corporación Municipal de Deportes, Sr. Raúl Medel, se indica los Sres. Concejales, la solicitud de renovación de los representantes del Concejo, para el Directorio de la Corporación de Deportes, puesto que el plazo es hasta el 30 de septiembre de 2019, se termina su vigencia.*
- *El Sr. Alcalde, respecto a este último punto de cuenta, informa que se realizará una sesión extraordinaria para ver la renovación del directorio, de vuelta del 18 de septiembre de 2019.*
- *El Sr. Concejales, Sr. Patricio Salinas, se refiere al informe entregado por la Corporación Municipal de Deportes, don Raúl Medel, respecto a la Junta de Vecinos N°16, no queda conforme con la respuesta. Puesto que ni siquiera la ingresaron por oficina de partes la solicitud, por el protocolo de la entrega de los implementos en general, sean entregadas las cartas por Oficina de Partes.*
- *El Sr. Alcalde, solicita al Asesor Jurídico, pueda aclarar esta situación.*

- *El Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico, en este caso hay una situación especial, de acuerdo a quien va dirigida la carta, y esto corresponde directamente a la Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado, y señala que no necesariamente las solicitudes deben ser ingresadas por oficina de partes.*
- *El Sr. Concejal, Patricio Salinas, señala que no entiende respecto a que nosotros como municipalidad entregamos recursos a las corporaciones, para que esté en funcionamiento, porque hay funcionarios que trabajan en la corporación, no por que estén regidos por la ley del trabajo, sino que están prestando servicios a la Corporación Municipal de Deportes que son entonces debieran ser ingresadas las cartas por la Oficina de Partes.*
- *El Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico, insiste que no necesariamente las solicitudes deben ingresar por la Oficina de Partes, esto estaría explicado, ahora bien si se refiere a los recursos que entrega la municipalidad, puesto que todas las Corporaciones Municipales, ya sea de Deportes, de Salud, y la Fundación del Centro Cultural, deben ingresar las cartas directamente, pero respecto a los recursos municipales, no obstante la facultad fiscalizadora que tienen ustedes.*
- *El Sr. Jimmy Arce, Concejal, aclara que él entiende que las solicitudes deben ingresarse directamente a las corporaciones, porque no son parte del Municipio, son autónomas, por lo tanto no debieran ingresar por Oficina de Partes. Lo que sí se debiera hacer que ingresen a la corporación con un número de ingreso, y timbre correspondiente.*
- *La Sra. Cynthia Calderón, Concejal, informa que no es autonomía es una corporación de derecho privado, significa que tiene libertad, pero hay un problema por ejemplo, porque la Corporación de Salud, es totalmente diferente a la corporación de Deportes, ellos han buscado su autonomía, y en este caso la Corporación Municipal de Deportes, se mezcla un poco, todavía pareciera que es un departamento, más que una corporación, entonces se confunde.*

3.- **“Aprobación Modificación Reglamento Interno: Creación Dirección de Seguridad”.**

El Sr. Alcalde, da la palabra al Presidente de la Comisión de Seguridad.

El Sr. Concejal, César Sanhueza, informa al Sr. Alcalde, que se realizó la quinta discusión en comisión mixta con la Comisión de DAF, que estuvo muy buena, porque se contó con la presencia de la Mayor de Carabineros Mirna Campos, y el Subprefecto PDI, donde nos entregaron algunos elementos técnicos, y se entregó una minuta N°3 de trabajo, por lo tanto se solicita una comisión más para analizar este tema y llevar a votación, por algunas dudas que quedan.

El Sr. Concejal, Jimmy Arce, además informa que quedó pendiente el tema técnico, en el sentido que tienen que ser personas con visiones distintas, y así sería nuestra última discusión, para pasar a votación.

El Sr. Concejal, Camilo Morán, informa que él pidió en la comisión, poder traer dos personas expertas en el tema de seguridad, y él se comprometió en traer una persona específicamente de la Cámara de Diputados, expositor de materia pública y así darnos las visiones técnicas, para saber si lo estamos haciendo bien, o no, y encuentra que se está realizando una buena pega en la comisión mixta, están siendo bien rigurosos con la información, para que tenga buenos resultados y tener una buena discusión, y se haga un buen cambio en seguridad de la comuna, encuentra que no se debiera dar una fecha específica sería un error en comprometerse.

La Sra. Concejala, Cynthia Calderón, agradece a la Mayor de Carabineros, y al Subprefecto de PDI, le pedimos que nos asesoren con el perfil de las personas para definir los cargos de la Dirección de Seguridad, para que cuenten con un perfil a-doc, para trabajar en Seguridad, porque importa mucho que entiendan de la materia que se trata, la presentación magistral de la Sra. Mirna Mayor de Carabineros, fue muy productiva, y se conversó en la forma de colaborar a Carabineros y a la PDI, en el sentido de una subvención, que existen mecanismos legales que existen y se podría concretar, y la idea es que se concrete, y será en beneficio a la comunidad. Es bastante positivo lo que se ha realizado e invertir en este tema.

La Sra. Concejala, Juana Maturana, se refiere a que mientras más análisis se haga es mejor, porque hay muchos avances que han sido importantes, y felicita el trabajo de la comisión, y así se podrá conformar este Comité de Seguridad, con todo lo que corresponde.

El Sr. Concejal, Juan Labra, se refiere a que sería un error poner fecha a esta discusión, puesto que en comisión se tomaron hartos acuerdos, y tuvimos conocimientos de varias cosas, por ejemplo sobre la violencia intrafamiliar, pero debe ser de género, no específicamente sólo mujeres. Falta enfocarse en drogas, lo de inmigrantes, los vendedores ambulantes, el boulevard San Pablo. El propuso en la comisión que se disponga un presupuesto para otorgarle una subvención a Carabineros.

El Sr. Concejal, Gerónimo Flores, se refiere sobre las patentes de alcoholes, en el sentido que la Mayor de Carabineros, informó que las patentes no pasaron por su aprobación. Por lo tanto, solicita que el Jefe de Rentas Municipales y el Director Jurídico, solicite en el primer semestre un informe a Carabineros respecto a la aprobación de patentes.

El Sr. Concejal, Camilo Morán, consulta si jurídicamente es necesario seguir posponiendo este punto en tabla, porque se está trabajando en el tema, cual es la forma jurídica, para no cometer un error.

El Sr. Director Jurídico, Carlos Olivari, informa que no habría ningún tipo de problema legal en posponer el tema.

La Sra. Concejala, Cynthia Calderón, solicita que antes que se haga la tabla se pregunte a los asesores, si es que se dio término al tema en comisión, es más prudente, encuentra que es innecesario.

El Sr. Concejal, Camilo Morán, es importante ponerle un límite a éste tema, tampoco existe la voluntad de los Sres. Concejales, en dilatar el tema, sólo por dilatarlo, ya que se están realizando las comisiones necesarias para poder llegar a un buen puerto, la idea es terminarla lo antes posible. Lo ideal no es que se esté poniendo en tabla todas las semanas, pareciera que se está presionando, si lo que queremos es terminar la discusión, de acuerdo a lo que se determine en la comisión, y existe una buena voluntad.

El Sr. Alcalde, informa que este punto queda pendiente, y da paso al siguiente punto en tabla N°4, dando la palabra al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.

4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°5.

El Sr. Concejal, Jimmy Arce, informa que realizamos la comisión para ver este tema, y le da la palabra al Administrador Municipal para que realice la presentación.

El Sr. Administrador Municipal, Jorge Silva, informa que el día de ayer se tuvo una comisión muy fructífera, el objetivo principal es programar en la cual se hizo un análisis muy particular, de cada una de las cuentas, además se solicitó antecedentes para complementar la información entregada, a lo cual hace entrega el Jefe de Finanzas, Sr. Cristián León a los Sres. (as) Concejales.

Los objetivos son una estimación de ingresos, al último trienio, de acuerdo a las transferencias desde la SUBDERE a la Municipalidad. Las cuentas las da en detalle el Sr. Director de SECPLAC, Gonzalo Aránguiz.

El Sr. Administrador Municipal, consulta al Sr. Presidente de la comisión, si es pertinente revisar cuenta por cuenta.

El Sr. Concejal, Jimmy Arce, responde que no hay problema que se realice un pequeño resumen.

El Sr. Director SECPLAC, Gonzalo Aránguiz, de acuerdo como se revisó el día de ayer en comisión de presupuesto, informa que la Modificación Presupuestaria N°5, tiene 13 puntos de modificación, con respecto a los Ingresos se hacen dos modificaciones en aumento de ingresos el primero es por Participación Anual al Trienio correspondiente al Fondo Común Municipal, donde se solicitó un incremento de \$71.500.000.-, en base a una proyección de mayores ingresos, cerca de los \$400.000.000.-. Se desglosan los puntos.

AUMENTO DE INGRESOS:

JUSTIFICACION 1: CUENTA 115.08.03.001 "PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE", INCREMENTA EN M\$71.500.-

JUSTIFICACION 2: CUENTA 115.08.99.999 "OTROS" AUMENTA EN M\$13.000.-.

AUMENTO DE GASTOS:

JUSTIFICACION 3: CUENTA 215.21.01.004.007 "COMISION DE SERIVIO EN EL EXTERIOR", AUMENTA EN M\$16.000.-

JUSTIFICACIÓN 4: CUENTA 215.22.03 "COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE", AUMENTA EN M\$30.000.-

JUSTIFICACIÓN 5: CUENTA 215.22.08.007 "PASAJES, FLETES Y BODEGAJES", AUMENTA EN M\$3.000.-

JUSTIFICACIÓN 6: CUENTA 215.22.12.002 "GASTOS MENORES" AUMENTA EN M\$2.000.-

JUSTIFICACIÓN 7: CUENTA 215.24.03.090.002 "APORTE OTROS AÑOS", AUMENTA EN M\$13.000.-

JUSTIFICACIÓN 8: CUENTA 215.26.02 "COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD, AUMENTA EN M\$5.000.-

JUSTIFICACIÓN 9: CUENTA 215.29.05.999 "OTRAS", AUMENTA EN M\$25.000.-

JUSTIFICACIÓN 10: CUENTA 215.29.06.001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS", AUMENTA EN M\$11.000.-

JUSTIFICACIÓN 11: CUENTA 215.29.07.001 "PROGRAMAS COMPUTACIONALES", AUMENTA EN M\$3.000.-

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

JUSTIFICACIÓN 12: CUENTA 215.22.06.002 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS", DISMINUYE EN M\$18.000.-

JUSTIFICACIÓN 13: CUENTA 215.29.999 "OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS", DISMINUYE EN M\$5.500.-

El Sr. Director de SECPLAC, señala que eso es principalmente sobre las modificaciones, que fueron detalladas, también se agregó un antecedente justificáramos a quienes se les entregaran nuevos equipos computacionales, y quienes habían concursado en la pasantía y quienes quedaron seleccionados.

El Sr. Concejal, Gerónimo Flores, consulta respecto a la Justificación N°8, por daños a terceros, debido a que él se retiró antes de la comisión.

El Sr. Director de SECPLAC, informa que corresponde al pago de una Sentencia del Juzgado Civil de Santiago, por una denuncia realizada en contra de la Municipalidad; de acuerdo a Decreto Alcaldicio N°579 de fecha 14 de agosto de 2019.

*El Sr. Alcalde, somete a votación sobre la **Modificación Presupuestaria N°5.***

La Sra. Concejala, Cynthia Calderón, menciona que hay veces que a algunas personas de la Administración les molesta que sea rigurosa, pero siempre son para mejor, para que cuando uno pueda votar, y si es explicado todo es distinto, felicita al Director de SECPLAC, por su presentación el día de ayer en la comisión correspondiente. Y hace mención a la documentación que se presentó para complementar lo referente a la Pasantía en Colombia, respecto a los funcionarios que asistirán, y además de los equipos computacionales como serán distribuidos.

Votación Sres. (as) Concejales:

Concejala Juana Maturana, con los antecedentes entregados y la comisión respectiva que se ha hecho, apruebo.

Concejala Cynthia Calderón, como soy de palabra, apruebo.

Concejal Jimmy Arce, para que sea una buena pasantía para los funcionarios y funcionarias que van desde nuestro Municipio, apruebo la Modificación Presupuestaria N°5.

Concejal Gerónimo Flores, tengo todos los datos, así que apruebo la Modificación Presupuestaria N°5.

Concejal Patricio Salinas, sí, apruebo, quería fundamentar un poco mi voto, creo que es muy importante que funcionarios y funcionarias salgan y puedan ver otra realidad, una cultura diferente, para que lo puedan traer, específicamente lo de migración, que será una gran experiencia, y lo puedan entregar y se traspase a la comunidad, con esto la comunidad tiene que ganar. Y lo segundo como estamos viendo la modificación presupuestaria, creo que nos quedan como M\$70.000.000.-, solicito que se haga una modificación presupuestaria, y llamar a la Doctora Núñez, Encargada de Salud, para una comisión, porque el año pasado nosotros le entregamos recursos un monto de \$120.000.000.-, para compra de catres clínicos, insumos, etc., y alto costo, obviamente conversado con ella, si es que se puede hacer una comisión para

entregar más recursos, al parecer están quedando sin stock; y apruebo totalmente la Modificación Presupuestaria N°5.

Concejal Juan Labra, bueno quería felicitar a la administración, por la presentación realizada el día de ayer en comisión, y a la documentación entregada, al parecer el señor escucho, y trajo unas gotas de lluvias, por supuesto que apruebo en su totalidad la modificación.

Concejal César Sanhuesa, apruebo la Modificación Presupuestaria N°5.

Concejal Camilo Morán, si, apruebo, para ser justo siempre he valorado de buena manera las capacitaciones, lo he dicho en ocasiones que mis colegas han salido, yo no lo he hecho al extranjero por esta vía, pero siempre las he valorado de buena manera, por lo tanto, y en alguna ocasión cuando se votó algo como esto, mencioné lo importante que es que los funcionarios se capaciten.

ACUERDO N°76-2019, de fecha 11 de septiembre de 2019, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban la Modificación Presupuestaria N°5.

5.- VARIOS.

El Sr. Alcalde da la palabra a los Sres. (as) Concejales, para realizar los varios.

Sra. Concejala, Juana Maturana:

- *En el concejo pasado, hablé de un hecho que había ocurrido en el centro cultural, debo decir que la Directora del Centro Cultural, además de enviar un audio y explicar claramente la situación, también hablé con ella por teléfono, y me explicó en qué términos se había dado, y el incidente, fue provocado por un productor que había ahí que no supo actuar en el momento que correspondía y magnificó las cosas; pero está solucionado, y tuvo la gran deferencia de explicar la situación, por lo menos quedé conforme.*

Sra. Concejala, Cynthia Calderón:

- *Solicita se actualice información, de acuerdo a Memorando N°034 año 2015, en sesión de concejo N°13, hay un tema de la Organización Latinoamericana del Mercosur, en la cual el municipio incurrió en gastos, para pertenecer en esa institución y además para contratar personas que se estuviese a cargo de esto; se terminó, si sigue vigente, si se continuó pagando a una persona, etc.*
- *Solicitar contrato con el Metro y la Municipalidad, sobre la mantención metro, para saber en qué condiciones está el contrato, en Dorsal- Neptuno, Bonilla- Gral. Buendía, cual es la condición del contrato u convenio.*
- *Solicita información de empresa FRAY JORGE, semestre 2019 (septiembre), se actualice la información, respecto a cuantos trabajadores se encuentran en terreno, cumpliendo la función de áreas verdes, etc.*
- *Solicita se actualice los varios solicitados hace más de 3 meses.*

El Sr. Alcalde, hace una observación a lo solicitado por la Concejala Cynthia Calderón, respecto a la actualización atrasada de 3 meses, el 04.09.2019, entregó unas cartas, al Asesor Jurídico, y la mayoría de la información ya está contestada.

La Sra. Cynthia Calderón, Concejala, verificará la información.

Sr. Concejel, Jimmy Arce:

- *Informa las fechas según lo acordado para las sesiones de Concejo, serán el martes 01, miércoles 16 y miércoles 23 de octubre.*

Sr. Concejel, Juan Labra:

- *Solicita se vea la posibilidad de baños químicos en cancha Santa Anita, a las asociaciones, clubes, etc., que hacen uso de la cancha, si es que pueden contratar, hay uso indebido de alcohol en calle Los Copihues.*

Sr. Concejel, Camilo Morán:

- *Solicita cual es el proceso que se está realizando por parte de Rentas Municipales, cuales son las acciones que se han desarrollado, respecto al comercio ambulante, específicamente en San Pablo con Neptuno y Las Rejas con Alameda.*
- *Informa sobre un cable cortado en Neptuno con Los Copihues, solicita que debiese hacerse una querrela en contra de la empresa ENEL, por parte del Municipio, respecto a los acontecimientos, el Asesor Jurídico lo debiera analizar.*

Sr. Concejel, Gerónimo Flores:

- *Existe una denuncia, de vecinos unidos de Coronel Santiago Bueras, que están solicitando fiscalización, hace entrega de una carta.*

Sin más temas que agregar se da por terminada y se levanta la sesión a las 12:25 horas, se levanta la sesión.


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO